MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° [redacted] 86

Santa Fe, 17 MAR 2022

VISTO:

Visto el expediente N.° FG-000138/2022 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita la declaración de interés la Diplomatura en Criminalística – Universidad del Centro Educativo Latinoamericano; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado por el art. 11 inc. 7 de la ley 13.013 el Ministerio Público de la Acusación tiene la función de requerir la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de delitos.

Que, la construcción de programas, jornadas, congresos, cursos y talleres de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que, en ese orden de ideas la Universidad del Centro Educativo Latinomaricano, a través de la Cátedra de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha proyectado la "DIPLOMATURA EN CRIMINALÍSTICA", en las que se abordarán diversos temas de gran interés propios a las funciones del MPA, constituyendo una actividad de notable trascendencia académica e institucional. Asimismo, se destaca el ofrecimiento de diez becas por un treinta por ciento del arancel, destinadas a miembros de este Ministerio Público.

Que, dicha actividad se dictará los días miércoles de 18 a 20 horas, con modalidad presencial y a distancia, comenzando el próximo miércoles 6 de abril y tendrá una duración de siete meses.

Que, ante ello, y lo dispuesto por los artículos 1, 14 y 16 de la ley 13013, corresponde declarar de interés la actividad aquí mencionada.

POR ELLO,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés la Diplomatura en Criminalística, organizada por la Cátedra de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, con duración de siete meses, a realizarse a partir del 6 de Abril de 2022, conforme a los términos consignados en la presente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

DR. JORGE E. BACCHINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE